San José de Cúcuta 22 de Octubre de 2025

Señores
IRINA MARGARITA URBINA
CARLOS ANDRES JAIMES
LILIANA PAOLA MENDOZA SARMIENTO
Profesionales contratados
Secretaria de Gestión del Riesgo de Desastres
Departamento Norte de Santander

Asunto: Asignación como profesionales para evaluar propuesta del proceso RE-SGRD-03124-2025, cuyo objeto es **"OPERATIVIDAD DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CON DESTINO A LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS Y EMERGENCIAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA PROFERIDA POR EL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DEL DECRETO 000916 DEL 10 DE JUNIO DE 2025**".

Que la SECRETARÍA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES del Departamento Norte de Santander, según lo dispone el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, puede designar un Comité Evaluador conformado por Servidores Públicos o por Particulares contratados para evaluar las Ofertas y las Manifestaciones de Interés que se presenten dentro de los Procesos de Contratación que adelante la Entidad Territorial a través de las Modalidades.

Por lo anterior se designar a los Miembros del Comité Evaluador para el Proceso RE-SGRD-03124-2025, el cual quedara conformado de la siguiente manera:

- **IRINA MARGARITA URBINA** en calidad de Contratista Profesional – Abogada adscrito a la secretaria, para que se encargue de la **REVISION JURIDICA** de las propuestas presentadas.
- **CARLOS ANDRES JAIMES,** en calidad de Contratista Profesional – Administrador de Empresas y Abogado adscrito a la secretaria, para que se encargue de la **REVISION FINANCIERA** de las propuestas presentadas.

- **LILIANA PAOLA MENDOZA SARMIENTO**, en calidad de Contratista Profesional – Ingeniera Civil adscrita a la secretaria, para que se encargue de la **REVISION TECNICA** de las propuestas presentadas.

Los Miembros del Comité Evaluador designados mediante el presente acto administrativo deberán realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la invitación Publica.

Que el comité evaluador cuenta con un término de un (01) día hábil para realizar la evaluación de las propuestas allegadas para el proceso en mención.

WILLIAM VERA ARIAS
Secretario de Gestión del Riesgo de Desastres